ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
TIPO DE CONTRATACION SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

OBJETO: Prestación del servicio de mantenimiento, soporte técnico y nuevos desarrollos a través de bolsa de horas para el portal web de la unidad de gestión general del ministerio de defensa nacional

1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Presupuesto Oficial estimado

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección será la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($250.000.000,00) incluido IVA.**

Este presupuesto se estableció de conformidad con lo establecido en el ANALISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO que hace parte integral del presente estudio previo.

Verificación del Certificado de Plan de Compras

Se verifica el plan de compras certificado No. 307 MDN-SG-DA-GL&SG por el cual el Coordinador del Grupo Logístico y Servicios Generales. certifica que, en el plan anual de adquisiciones de la Dirección Administrativa de la Unidad Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional, se tiene previsto:

Portal web, prestación del servicio de soporte técnico en sitio para el mantenimiento preventivo, correctivo y nuevos desarrollos a través de bolsa de horas para el portal web.

Rubro

A 02 02 02 008 003 Otros servicios profesionales, científicos y técnicos.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP No. y fecha

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 81022 de fecha 2022-08-11 por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($250.000.000,00) y rubro A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS.

Valor Actual $ 250.000.000,00

Objeto. Descrito en el CDP

PC# 307- Prestación del servicio de mantenimiento, soporte técnico y nuevos desarrollos a través de bolsa de horas para el portal web de la unidad de gestión general del ministerio de defensa nacional.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL PRETENDE SATISFACER

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, PRETENDE SATISFACER CON EL CONTRATO A SUSCRIBIR LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE Y NUEVOS DESARROLLOS A TRAVÉS DE BOLSA DE HORAS PARA EL PORTAL WEB DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL."

La Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional en atención a los requerimientos del Programa Gobierno en Línea y en concordancia con el "Manual para la implementación de la Estrategia Gobierno en Línea de la República de Colombia versión 2010" con el fin de dar cumplimiento a la Estrategia de Gobierno en Línea contenida en el Decreto No. 1078 de 2015 Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ha venido fortaleciendo su portal web el cual se encuentra desarrollado bajo la plataforma SAP NETWEAVER, implementación que se realizó a partir del año 2010, Actualmente la administración de la plataforma tecnológica está a cargo de la Coordinación de Infraestructura y Servicios Tecnológicos de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TICS y la parte funcional (desarrollos de software propiedad del Ministerio de Defensa Nacional y requerimientos) se encuentra a cargo de la Dirección Sectorial de Comunicaciones.

En el año 2010 se celebró el contrato No. 204/2010 MDN-UGG-DA en el cual se efectuó el mantenimiento y migración de las funcionalidades contratadas en el año 2009, en el año 2011 se ejecutó el contrato No. 316/2011 MDN-UGG-DA en el cual se establecieron los servicios de Fortalecimiento de las fases I, II, y III así como el desarrollo de las fases IV y V del portal web, acorde con las necesidades de la Entidad de conformidad con el Manual para la Implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia Versión 2010.

A través de los contratos No. 404/2012 MDN-UGG-DA, 147/2013, 220/2013, 150/2014 y 189/2014 MDN-UGG-DA, se efectuó el servicio de bolsa de horas para el mantenimiento preventivo, correctivo y nuevos desarrollos requeridos para satisfacer las necesidades de las diferentes dependencias de la Entidad sobre el Portal Web de la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional.

Sumado a lo anterior, la Dirección de Gestión Empresarial a través de memorando N° MEMO2015-2433 MDN-DVGSESDBDGE del 27 de febrero de 2015, solicitó traslado presupuestal de la cuenta 20475 "Suscripciones" al rubro 204513 "Mantenimiento de software" para la prestación de servicios soporte técnico en sitio para el mantenimiento preventivo, correctivo y nuevos desarrollos para el portal web del GSED por valor de OCHENTA

MILLONES DE PESOS ($80.000.000.oo), de esa manera el alcance de la necesidad se aplicó tanto para el portal WEB del GSED como para el portal WEB de la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional, además contó con recursos asignados para las vigencias 2015 y 2016, lo anterior en vista a que mencionados portales se encontraban en constante cambio y evolución con el propósito de cumplir con los requerimientos de Gobierno en Línea para satisfacer las necesidades de los clientes internos y externos de la entidad, así como para garantizar la estabilidad y correcto funcionamiento de la plataforma, aplicaciones, desarrollos e implementaciones que conforman el Sitio Web, logrando con esto la disponibilidad y óptimo funcionamiento del Portal Web.

Se celebró el contrato 183/2015: cuyo objeto es "Prestación de Servicio de soporte técnico en sitio para el mantenimiento preventivo, correctivo y nuevos desarrollos a través de bolsa de horas para el portal web de la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional" Durante la ejecución del contrato se realizaron actividades de actualización (update) al software o aplicación o componentes del SAP Enterprise Portal, aplicando las últimas versiones de support packages liberadas por la casa matriz, se realizan ajustes y desarrollos de acuerdo a los requerimientos de la Dirección de Comunicación Sectorial.

Se celebró el contrato 089/2017 cuyo objeto es "Prestación del servicio de soporte técnico en sitio para el Mantenimiento Preventivo, Correctivo y nuevos desarrollos a través de bolsa de horas para el Portal Web de la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional incluido el subsitio de la Justicia Penal Militar y Policial (JPMYP) en el cual se realizó la actualización y migración del ambiente de desarrollo del subsitio de Justicia Penal Militar y Policial al portal web del Ministerio de Defensa Nacional, así como soporte y mantenimiento del mismo.

Se celebró el contrato No. 065/2018 cuyo objeto es "Prestación del servicio de soporte técnico en sitio para el Mantenimiento Preventivo, Correctivo y nuevos desarrollos a través de bolsa de horas para el Portal Web de la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa". A dicho contrato se le realizó Adición No. 1, Modificación No. 2 (reducción) – Prorroga 1, durante la ejecución del contrato se realizaron ajustes a servicios de descarga de desprendibles para personal activo y pensionados con su respectivos diseños para el portal web y la aplicación móvil de Mindefensa.

A través del contrato No. 072/2019 cuyo objeto es "Prestación del servicio de soporte técnico en sitio para el Mantenimiento Preventivo, Correctivo y nuevos desarrollos a través de bolsa de horas para el Portal Web de la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa", se prestó el soporte y mantenimiento del portal web, así como los avances en la revisión del nuevo diseño del portal y aplicación móvil, parametrización de los usuarios encargados de los servicios que se ofrecen al ciudadano para realizar tareas básicas de administración de los mismos.

A través contrato No. 113-2020 cuyo objeto es "PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE Y NUEVOS DESARROLLOS A TRAVES DE BOLSA DE HORAS, PARA EL PORTAL WEB DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL. DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL" se prestaron los servicios de soporte y mantenimiento del portal web, así como el rediseño del portal web, ajustes a módulo de

pensionados para facilitar las tareas de administración de este, implementación de encuestas en servicios como expediente prestacional, levantamiento de información para implementación de chat automático.

A través contrato No. 274-2021 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TECNICO Y NUEVOS DESARROLLOS A TRAVÉS DE BOLSA DE HORAS PARA EL PORTAL WEB DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL" se prestaron los servicios de soporte y mantenimiento del portal web, ajustes a módulo de pensionados en actualización de firma digital, configuración y ajustes en la carga y publicación de contenidos, ajustes home del portal, entre otros.

Con el objeto de mantener actualizado el portal web de Mindefensa, acorde a las políticas de Gobierno Digital emitidas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones las cuales se mantienen en constante actualización, y con el fin de desarrollar servicios, realizar ajustes a los desarrollos ya implementados, y nuevos desarrollos entre ellos versión móvil del portal entre otros, se contemplan tareas necesarias para contratar como la visualización de texto, visualización de videos, agregar botones de comando, entre otros que requiere la Dirección Sectorial de Comunicaciones como líderes funcionales del portal.

Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere una bolsa de horas aproximadamente de **5.040** horas las cuales se distribuyen así:

SOPORTE Y MANTENIMIENTO: en el horario laboral de 08:00 am a 12:00 horas sea en sitio o remoto (medio tiempo) para realizar las actividades de soporte y mantenimiento, mencionadas en la ficha técnica teniendo en cuenta que se está exigiendo adicionalmente la disponibilidad de 7 x 24 por temas de ventanas de mantenimiento fuera de la jornada laboral ó cuando ocurra una eventualidad.

DESARROLLOS Y AJUSTES: De acuerdo con la estimación de horas realizada por el último contratista que prestó sus servicios de soporte y mantenimiento del portal web de Mindefensa, de los requerimientos enviados por la Dirección Sectorial de Comunicaciones para esta vigencia, que se detallan:

Nombre del requerimiento	Detalle del requerimiento	Cantidad de horas requeridas
Portal Web	Implementación componente chatbot en ambiente productivo desde servicios cognitivos de Microsoft	160
	Ajustar el portal a las nuevas directrices del Gobierno entrante.	320
	Renovación del home y reorganización del mapa del sitio, en atención a la estructura recomendada por Gobierno Digital	640

	Rediseño de la app de Mindefensa con nuevas funcionalidades y estructura servicios.	960
	Desarrollo de la versión en inglés y francés de acuerdo con un mapa del sitio ajustado	960
Versión mobile	Nuevos servicios en el app (notificaciones nuevas alianzas, otros)	960
	Implementación de apoyos para población en condición de discapacidad según las normas establecidas por el Gobierno Digital	640
Total horas requerimientos funcionales		4640

Teniendo en cuenta lo anterior, se obtiene el siguiente resumen de horas estimadas a ejecutar en esta vigencia para el soporte, mantenimiento, desarrollos y ajustes del portal web de Mindefensa:

ACTIVIDAD * PERFIL	HORAS MES 1	HORAS MES 2	HORAS MES 3	HORAS MES 4	TOTAL HORAS
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	100	100	100	100	400
DESARROLLOS, AJUSTES	1160	1160	1160	1160	4640
TOTAL HORAS MES	1260	1260	1260	1260	**5040**
TOTAL HORAS					

2.1 VERIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN DE LA NECESIDAD EN EL CITI (CUANDO APLIQUE)

De conformidad con el acta N° 10 de fecha diciembre 1 de 2021, el comité CITI aprobó la totalidad del proyecto de sistemas, aquí solicitado.

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO DEL BIEN OBRA O SERVICIO (De acuerdo con la información definida en el estudio técnico)

3.1 Estudio de la oferta

COMPORTAMIENTO DEL PIB POR GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO DEL BIEN OBRA O SERVICIO (De acuerdo con la información definida en el estudio técnico)

Para la elaboración del presente análisis, se efectuó consultas en las siguientes páginas de internet:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP (www.colombiacompra.gov.co)

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
- Portal de Información Empresarial (pie.supersociedades.gov.co)
- Cámara de Comercio de Bogotá (https://linea.ccb.org.co/)

Panorama Económico Nacional

Producto Interno Bruto (PIB)[1]

El producto interno bruto (PIB) es el valor total de la producción corriente todos los de bienes y servicios de un país, durante un período de tiempo determinado, que por lo general es de un trimestre o un año, y este se convierte en un referente para determinar el comportamiento económico del País.

En el segundo trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 12,6% respecto al mismo periodo de 2021pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 23,3% (contribuye 4,4 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 20,3% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 9,0% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2022pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 10,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 19,2% (contribuye 3,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 15,6% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,7% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,5%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

[1] Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IItrim22_producion_y_gasto.pdf Consultado el 24 de agosto de 2022

• Actividades financieras y de seguros crece 14,1%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,2%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,1%.

Segundo trimestre 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022pr- II / 2021pr-II	2022pr / 2021pr	2022pr- II / 2022pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,0	-0,8	1,9
Explotación de minas y canteras	0,0	0,7	-0,1
Industrias manufactureras	20,3	15,6	2,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	7,2	6,1	1,8
Construcción	9,4	7,0	2,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	23,3	19,2	1,5
Información y comunicaciones	17,2	18,8	1,8
Actividades financieras y de seguros	11,4	4,1	14,1
Actividades inmobiliarias	1,9	2,0	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	12,3	11,1	1,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	9,0	7,7	3,1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	36,5	37,0	5,2
Valor agregado bruto	**12,6**	**10,5**	**1,7**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,3	12,3	2,8
Producto Interno Bruto	**12,6**	**10,6**	**1,5**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Información y comunicaciones

En el segundo trimestre de 2022pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 17,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 1,8%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2022[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022[pr]- II / 2021[pr]-II	2022[pr] / 2021[pr]	2022[pr]- II / 2022[pr]-I
Información y comunicaciones	**17,2**	**18,8**	**1,8**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Índice de Precios al Consumidor (IPC) [2]

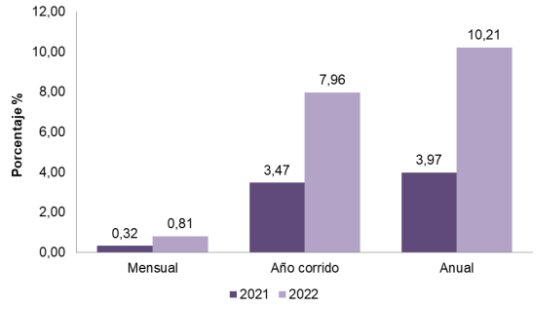
El Índice de Precios al Consumidor o IPC, Es una medida del cambio (variación), en el precio de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país conocido como canasta. Esta canasta se define a partir de la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares –ENPH-, que el DANE realiza cada 10 años. La última se realizó entre julio de 2016 y julio de 2017.

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Julio 2022

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total nacional
Julio 2021 - 2022



Fuente: DANE, IPC.

[2] Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_jul22.pdf Consultado el 24 de agosto de 2022

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2022, el IPC registró una variación de 0,81% en comparación con junio de 2022, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,81%): Prendas de vestir y calzado (3,60%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,17%), Transporte (0,96%), Salud (0,88%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,83%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,75%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,56%), Bienes y servicios diversos (0,53%), Recreación y cultura (0,31%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Información y comunicación (0,09%), y por último Educación (0,00%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2021 – 2022

		2021		2022	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,18	0,01	3,60	0,12
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,38	0,06	1,17	0,22
Transporte	12,93	0,23	0,03	0,96	0,12
Salud	1,71	0,27	0,00	0,88	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,80	0,08	0,83	0,08
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,81	0,81
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,23	0,01	0,75	0,03
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,31	0,10	0,56	0,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,31	0,02	0,53	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,38	0,01	0,31	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,23	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,11	0,00	0,09	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3.1 Estudio de la oferta

Servicio a contratar se encuentra clasificado, según el Código CIIU, disponible en la página web de la Cámara de comercio de Bogotá (entre otras) así:

Macro Sector	**SERVICIOS**
Sector Económico	**DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS , CONSULTORÍA INFORMATICA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS**
Actividad Económica	**J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas**

Fuente: https://linea.ccb.org.co/descripcionciiu/ fecha de la consulta 24 de agosto de 2022

Esta clase incluye:

• La planificación y el diseño de los sistemas informáticos que integran el equipo (hardware), programas informáticos (software) y tecnologías de las comunicaciones (incluye redes de área local [LAN], red de área extensa [WAN], entre otras). Las unidades clasificadas en esta clase pueden proporcionar los componentes de soporte físico y lógico (como pueden ser el hardware y software) como parte de sus servicios integrados o estos componentes pueden ser proporcionados por terceras partes o vendedores. En muchos casos las unidades clasificadas en esta clase suelen instalar el sistema, capacitar y apoyar a los usuarios del sistema.

• Los servicios de gerencia y operación en sitio, de sistemas informáticos y/o instalaciones informáticas de procesamiento de datos de los clientes, así como también servicios de soporte relacionados.

• Los servicios de consultoría en el diseño de sistemas de administración de información y en equipos de informática.

• Los servicios de consultoría para sistemas de ingeniería y fabricación asistida por computador.

• El servicio de análisis de requerimientos para la instalación de equipos informáticos.

Esta clase excluye:

• La venta por separado de equipos o programas informáticos. Se incluye en la clase 4651, «Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática» y en la clase 4741, «Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados», según corresponda.

• La instalación de computadores centrales y equipos similares. Se incluye en la clase 3320, «Instalación especializada de maquinaria y equipo industrial».

• La instalación por separado (configuración) de los computadores personales e instalación por separado de software. Se incluye en la clase 6209, «Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos».

Fuente: http://linea.ccb.org.co/descripcionciiu/ fecha de consulta 25-agosto-2022

3.2 Estudio de la demanda

Revisada la información existente en la página de la Superintendencia de sociedades https://www.supersociedades.gov.co/delegatura_aec/Paginas/Base-completa-EF-2019.aspx, en el cual se puede identificar la actividad económica **J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas**, con las empresas que están reportadas en cada listado así:

28 empresas reportan en NIIF Plenas - individuales

11 empresas reportan en NIIF Plenas - separadas

10 empresas reportan en NIIF Pymes - separados

141 empresas reportan en NIIF Pymes – individuales

La Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ha realizado una verificación a través de la consulta en el SECOP y/o en **Grupo adquisiciones de la Unidad de Gestión General**, con el fin de identificar los contratos

suscritos en vigencias anteriores, a través de los cuales se atendió la misma necesidad que hoy se está requiriendo, por lo tanto, a continuación, se presenta la información correspondiente:

Nº PROCESO SECOP (I – II)	Nº CONTRATO	OBJETO	DURACIÓN	VALOR TOTAL	VALOR MENSUAL – UNITARIO
CO1.PCCNTR.966107	072/2019	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO EN SITIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y NUEVOS DESARROLLOS A TRAVÉS DE BOLSA DE HORAS PARA EL PORTAL WEB DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.	7 meses	$ 220.000.000	$ 157.623,96
CO1.PCCNTR.1835606	113/2020	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE Y NUEVOS DESARROLLOS A TRAVÉS DE BOLSA DE HORAS, PARA EL PORTAL WEB DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	3 meses	$ 299.952.405	$ 184.927,50
CO1.PCCNTR.2881383	274/2021	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y NUEVOS DESARROLLOS A TRAVÉS DE BOLSA DE HORAS, PARA EL PORTAL WEB DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.	95 días	$ 300.000.000	$ 225.597,00

4 ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

4.1 Estado de situación financiera y Estado de Resultados del Sector

El análisis financiero de un sector de la economía busca establecer unas mínimas condiciones que reflejen la situación financiera de los proponentes a través de indicadores financieros como el de liquidez y endeudamiento entre otros. Estas condiciones muestran la capacidad del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Para el presente proceso el estudio económico se basó en la información que consolida el Sistema

Integrado de Información Societaria SIIS de la Superintendencia de Sociedades, utilizando como insumo la información que reportan las empresas del sector de servicios, el cual incluye todo lo relacionado con actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas.

Con el fin de obtener una información más ajustada a los posibles oferentes, del total de empresas que reportan información financiera en el SIIS, se seleccionaron solo las correspondientes a las asociadas al código CIIU J6202 Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas.

4.2 Indicadores Financieros del sector

Una vez identificados los valores reportados en el Estado Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, se realiza el cálculo de los indicadores financieros propios del sector para la vigencia 2020 y 2021 bajo diferentes métodos estadísticos, como referencia del comportamiento financiero de las empresas que reportan información a la Superintendencia de Sociedades (actividad económica J6202), así:

4.3 Indicadores Financieros habilitantes

Con el fin de incluir los criterios de verificación financiera mínimos que permitan la pluralidad de oferentes en el proceso y que a su vez refleje la estabilidad financiera de los proponentes para el cumplimiento cabal y oportuno del objeto a contratar, la capacidad financiera que se requerirá para este proceso de contratación se basa en los indicadores generales de la muestra analizada, no obstante, los indicadores financieros propuestos buscan que la Entidad establezca como requisitos habilitantes indicadores adecuados y proporcionales a la naturaleza del contrato, el valor, plazo y forma de pago, evitando así, riesgo de incumplimientos por que el contratista no cuente con la capacidad económica para asumir sus obligaciones y dar cumplimiento al objeto contractual.

Se considera habilitado financieramente el proponente que cumpla con la totalidad de los parámetros definidos a continuación:

<u>Indicadores de capacidad financiera</u>

- Índice de Liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente)
 El índice de liquidez debe ser mayor o igual ≥ a 1.50
 Cuando se reporte pasivo corriente cero (0), la entidad no realizará el cálculo de índice de liquidez.

- Índice de Endeudamiento (Pasivo Total / Activo Total)
 El nivel de endeudamiento debe ser menor o igual ≤ al 0.64

- Razón de Cobertura de Intereses (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)

El oferente deberá tener una Razón de Cobertura de Intereses mayor o igual ≥ a 3.50

Cuando se reporte Gastos de Intereses cero (0), la entidad no realizará el cálculo de Razón de Cobertura de Intereses.

- Capital de Trabajo
 Capital de trabajo: Activo Corriente – Pasivo Corriente

 El capital de trabajo debe ser igual o superior al 50% del presupuesto oficial asignado para el presente proceso.

 NOTA 1: La verificación de los indicadores financieros de las uniones temporales se calculará con base en las sumatorias de los activos, pasivos, utilidad operacional y gastos de intereses correspondientes de cada uno de sus integrantes, en proporción a su participación en la respectiva asociación, no aplica para Capital de Trabajo ni para Patrimonio.

 La verificación de los indicadores financieros de los consorcios o promesa de sociedad futura se calculará con base en las sumatorias de los patrimonios, activos, pasivos, utilidad operacional y gastos de intereses correspondientes de cada uno de sus integrantes.

 La verificación del indicador financiero de Capital de Trabajo y Patrimonio para Uniones Temporales, Consorcios y promesa de sociedad futura, será el resultado de la sumatoria de los capitales de trabajo y patrimonios de cada uno de los integrantes.

 NOTA 2: En el evento en que la oferta no cumpla con las condiciones establecidas en el presente numeral se considerará que la **oferta es no hábil**, en los términos señalados en el presente pliego de condiciones.

- Patrimonio
 Patrimonio = Activo Total-Pasivo Total

 El patrimonio debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado para el presente proceso.

Indicadores de capacidad organizacional

- Rentabilidad Sobre Patrimonio
 Rentabilidad sobre Patrimonio = (Utilidad Operacional / Patrimonio)
 La Rentabilidad Sobre el Patrimonio deberá ser mayor > 0.00

- Rentabilidad Sobre Activos
 Rentabilidad Sobre Activos = (Utilidad Operacional / Activo Total)
 La Rentabilidad Sobre los Activos deberá ser mayor > 0.00

NOTA 1: La capacidad organizacional para las uniones temporales se calculará con base en la sumatoria de los patrimonios, activos y utilidad operacional correspondientes a cada uno de sus integrantes, en proporción a su participación en la respectiva asociación.

La verificación de la capacidad organizacional de los consorcios y promesa de sociedad futura se calculará con base en las sumatorias de los patrimonios, activos y utilidad operacional correspondientes a cada uno de sus integrantes.

NOTA 2: En el evento que la capacidad organizacional del proponente no se ajuste al criterio aquí definido, se considerará que la **oferta es no hábil** en los términos señalados en el presente pliego de condiciones.

5 PONDERACIÓN

La ponderación económica no aplica para el presente proceso, teniendo en cuenta que en los procesos de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes o de común utilización, el procedimiento de subasta inversa y por tanto el único criterio de evaluación es el precio, de conformidad con lo señalado en el numeral 3° artículo 5° de la Ley 1150 de 2007. Por tanto, a la oferta determinada como hábil, según establece en el numeral 31 del capítulo 1 “Orden de elegibilidad”, que otorgue el menor precio al culminar la subasta inversa electrónica, se le adjudicara el contrato

6 MÁRGEN MÍNIMO DE MEJORA

En atención a lo establecido en el Articulo 2.2.1.2.1.2.2 del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 6 del Decreto 1860 de 2021, el margen mínimo de mejora de ofertas deberá ser mayor o igual al **TRES PORCIENTO (3%)** del precio ofertado más bajo indicado por los oferentes, por debajo de los cuales los lances no serán válidos.

7 RIESGOS ECONÓMICOS FINANCIEROS

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (que puede pasar y, como puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE CONCLUYE EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISION	
													PROBABIL	IMPACTO	VALORACI	CATEGORI					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO ?	PERIDIOCIDAD ¿Cuándo?

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	**FORMATO** **Estructuración Económico-Financiera** PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y NUEVOS DESARROLLOS A TRAVÉS DE BOLSA DE HORAS PARA EL PORTAL WEB DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.	Código:GA-F-035 Versión: 1 Vigente a partir de: 29 de agosto de 2019

1	General	Externo	Estudio de mercado	Riesgo Económico	Fluctuación de los precios de los bienes y/o servicios durante ejecución del contrato	Aumentan los precios Disminuyen los precios	Posible (3)	Moderado (3)	6	Riesgo Alto	Contratista	Establecer junto con el contratista el mecanismo de ajuste frente a la ocurrencia del riesgo	Posible (3)	Menor (2)	5	Riesgo medio	Si	Contratista	Desde la elaboración del estudio previo, estudio de mercado y el proyecto de pliego de condiciones	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento de la fluctuación económica del sector	Constantemente
2	Específico	Externo	Estudio de Mercado	Riesgo Financiero	Fijar parámetros financieros no ajustados a la realidad comercial de los posibles oferentes	Limitación de oferentes por indicadores elevados Riesgo de incumplimiento del contrato por indicadores muy bajos	Improbable (2)	Moderado (3)	5	Riesgo medio	Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General	Realizar un estudio financiero a los posibles oferentes ajustados a la realidad financiera del sector, concluyendo un análisis concienzudo sobre los indicadores a pedir.	Improbable (2)	Menor (2)	4	Riesgo bajo	Si	Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General	Desde la elaboración del estudio previo, estudio de mercado y el proyecto de pliego de condiciones	Hasta la terminación del contrato	Tomar información actual y real, comparándola con los análisis publicados	Cuando se realice el requerimiento para cubrir la necesidad.
3	Específico	Externo	Estudio de Mercado	Riesgo Financiero	En el evento de subasta el contratista realice una oferta sin tener en cuenta todas las variables económicas que afecten su operación	Incumplimiento del contrato por desequilibrio económico. No se cumplan con las especificaciones técnicas establecidas	Posible (3)	Catastrófico (5)	8	Riesgo Extremo	Contratista	Determinar el valor del precio techo acorde al análisis del estudio del mercado.	Posible (3)	Moderado (3)	5	Riesgo medio	Si	Contratista	Desde la elaboración del estudio previo, estudio de mercado y el proyecto de pliego de condiciones	Hasta la terminación del contrato	Tomar información actual y real, comparándola con los análisis publicados	Cuando se realice el requerimiento para cubrir la necesidad.
4	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	Cuando sobrevengan condiciones económicas adversas al contratista y que deriven del comportamiento del mercado, ejemplo: desabastecimiento o especulación dentro del mercado propio de los insumos,	incumplimiento al objeto contractual y/o retraso en el cronograma de ejecución	improbable(2)	Menor(2)	4	Riesgo Bajo	Contratista	Determinar el valor del precio techo acorde al análisis del estudio del mercado.	improbable(2)	Insignificante (1)	3	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Desde la suscripción y publicación del contrato, emisión del certificado de registro presupuestal y aprobación de las garantías.	Hasta la terminación del contrato	El Contratista deberá informar al Supervisor del Contrato, indicando las medidas que tomará al respecto.	Dentro de los 3 días siguientes a la ocurrencia del hecho

					Variación de la TRM.																	
5	General	Externo	Ejecución	Riesgo Financiero	Este riesgo tiene dos componentes básicos: el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez, y el riesgo de las condiciones financieras.	incumplimiento al objeto contractual y/o retraso en el cronograma de ejecución	improbable(2)	Menor(2)	4	Riesgo Bajo	Contratista	El contratista deberá tomar las medidas para controlar y minimizar su impacto	improbable(2)	Insignificante (1)	3	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Desde la suscripción y publicación del contrato, emisión del certificado de [illegible]	Hasta la terminación del [illegible]	El Contratista deberá informar al Supervisor del Contrato, indicando las medidas que tomará al respecto.	Dentro de los 3 días siguientes a la ocurrencia del hecho

Bogotá D.C. 25 de agosto de 2022

Firmado digitalmente por Hernan Dario Uribe Jaimes
Fecha: 2022.08.25 09:48:23 -05'00'

HERNAN DARIO URIBE JAIMES
Profesional de Defensa
Estructurador Financiero
Dirección de Finanzas